

EL CASO GAL EN 1995.JORDI SOLE TURA

Si de verdad se pretende aclarar lo que fué el GAL no parece que la vía que se está siguiendo sea la más adecuada. Y no lo parece porque tal como ha surgido y se ha planteado el asunto resulta imposible separar la investigación judicial propiamente dicha de la pura y simple maniobra política y electoral.

Hay demasiadas confusiones entre lo uno y lo otro, demasiados puntos oscuros, demasiadas coincidencias raras. No sé qué investigación seria se puede hacer, por ejemplo, a partir de las declaraciones de dos ex policías condenados por la justicia y que ahora proclaman como verdad lo que antes habían rechazado como falso. Tampoco parece muy claro el juego entre lo judicial y lo periodístico, cuando estos mismos ex policías habían vendido previamente como exclusiva estas mismas declaraciones a un medio de comunicación que ya sabía por adelantado lo que unos días después iba a ocurrir en el ámbito judicial. Más confuso todavía es que las actuaciones judiciales aparezcan con tanta rapidez y tanta facilidad en los medios de comunicación. Y ¿qué decir de la extraordinaria casualidad que ha hecho coincidir el mantenimiento y el levantamiento del secreto del sumario con los intereses del periódico que ha lanzado este asunto como una campaña, después de haber lanzado otras directamente enfiladas al corazón del gobierno y su presidente? Estas son preguntas que mucha gente se hace y que, por el momento, no tienen contestación. Pero son preguntas muy importantes porque estamos en medio de una batalla política áspera y desabrida que tiene entre sus objetivos principales no sólo debilitar al PSOE sino impedir que Felipe González pueda volver a ser el candidato socialista a la presidencia del gobierno. Por esto es tan difícil comprender el

fondo del asunto y distinguir con claridad lo que es investigación judicial de lo que es utilización política de lo investigado.

Esto es lo que hace imposible una auténtica reflexión y una auténtica explicación política de tan oscuro asunto, que es lo que realmente necesitamos. Es indudable que hay un clima de inquietud y de desazón, que esto no es bueno para nadie y que la única forma de despejar las incógnitas y las incertidumbres es aportando datos a través de una discusión serena que vaya al fondo del problema y nos saque a todos de la tentación del puro y simple intercambio de acusaciones e improperios.

Es evidente que ninguna explicación del caso es fácil, porque han estado y están demasiadas cosas en juego. Es posible que no exista una explicación sino varias e incluso que ninguna de ellas pueda llegar al fondo de las cosas. Pero hay una explicación necesaria, fundamental e ineludible, a saber: que éste es uno de los costes más elevados y más difíciles de delimitar de nuestro proceso de transición a la democracia.

Nunca se repetirá bastante que uno de los elementos imprescindibles del análisis de nuestra transición fué que heredamos casi íntegros los aparatos del Estado franquista. Establecer un nuevo marco jurídico con la Constitución de 1978 fué un gran trabajo y un gran éxito, pero reformar estos aparatos heredados fué una labor de años dura y difícil que no sé si se puede decir que ha terminado del todo.

Algunos de estos aparatos eran especialmente complejos. No hay más que recordar, por ejemplo, el golpe de Estado que algunos mandos militares llegaron a realizar en 1981. El fracaso del mismo cerró definitivamente el camino del golpismo y permitió emprender una reforma que en pocos años ha transformado las viejas fuerzas armadas y les ha

dato un nuevo prestigio, bien visible hoy, por ejemplo, en las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz.

La reforma de otro de los aparatos complejos, el de las fuerzas de seguridad, fué mucho más complicada porque el terrorismo de ETA no dejaba ningún espacio de maniobra ni permitía ninguna tregua. En 1977 creíamos que ETA aceptaría la democracia y dejaría las armas y por ello se concedió una amplia amnistía. Pero ETA no sólo no abandonó las armas sino que recrudeció su activismo y multiplicó sus atentados contra militares, policías y guardia civiles, para extenderlos luego a políticos, empresarios y población en general, con el trágico añadido de secuestros y extorsiones. Los encargados de dirigir la lucha antiterrorista fueron en buena parte los mismos que en los años finales del franquismo, pero en una situación política que algunos rechazaban o aceptaban a regañadientes, que otros asumían con claridad y dedicación sinceras y que otros, finalmente, percibían con inquietud porque no sabían cómo les afectaría profesionalmente. Cuando el gobierno de la UCD empezó a descomponerse y a perder autoridad no sólo se incrementaron estas tensiones sino que aumentó la posibilidad de acción autónoma de tal o tal grupo. Es fácil entender que la llegada del PSOE generó reacciones muy diversas: desde la hostilidad manifiesta hasta el sentimiento de seguridad y de solidez que podía dar un gobierno más fuerte, pasando por la aceptación activa o pasiva del cambio. Esa era la situación, ése el caldo de cultivo de muchas cosas, el terreno que el gobierno del PSOE, como antes el de la UCD, tuvo que intentar controlar y organizar, en un contexto que dejaba poco espacio de maniobra por la presión asesina de ETA y por la falta de colaboración de las autoridades francesas. El ex ministro del interior, Rodolfo Martín Villa, que conoció bien aquello, resumía hace unos días su

4

estado de ánimo con una frase dura y descarnada : "No amparé --dijo --ni al Batallón Vasco Español ni a la Triple A entre otras cosas porque en aquellos tiempos nosotros y otros gobernantes podíamos ser más víctimas de aquellos movimientos que los terroristas".

Este es el contexto de todo lo ocurrido, esta es la base de cualquier explicación: en definitiva se trataba de controlar un aparato ~~de~~ complejo y tensionado en el que era difícil saber si uno acababa controlando realmente algo o era arrastrado por las tensiones y las contradicciones del momento, o ambas cosas a la vez. Si en España hubiese en este momento un clima político más sosegado, si las fuerzas políticas y los medios de comunicación no estuviesen tan pendientes del regate corto y de la presión electoral más inmediata, ésta sería la discusión que deberíamos emprender para explicar el pasado reciente y, por consiguiente, para explicar el presente. Si en vez de esto, un tema tan delicado y tan complejo ,tan vital para entender nuestro tránsito a la democracia, se convierte en materia de confrontación política, en arma para destruir al gobierno y a su presidente, en justificación de barahúndas y de fugas verbales hacia adelante, no hay solución posible al problema.

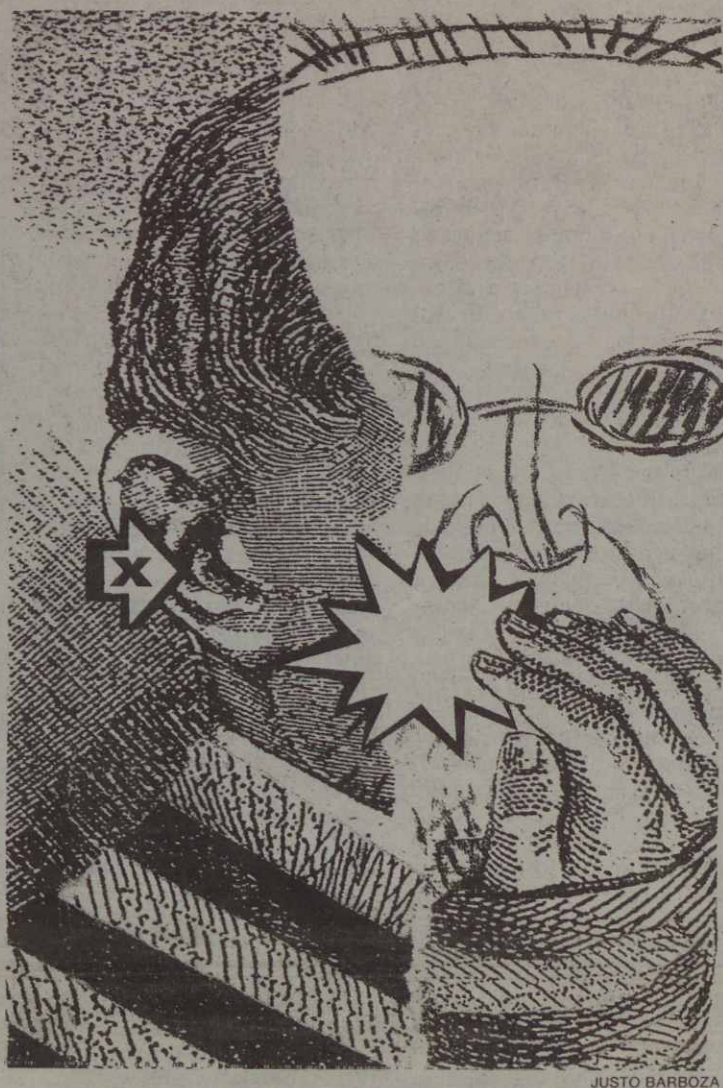
Uno de los principales peligros del sistema político democrático es que una crisis de autoridad pueda degenerar en una crisis de legitimidad. Es posible que entre todos nos hayamos metido en una crisis de autoridad pero, en todo caso, no sólo por la acción o la omisión del gobierno sino también por el escaso entusiasmo que genera una oposición que se presenta como alternativa sin programa ni atractivo, por la inquietud que provoca la desaforada crispación verbal de otra oposición, que se proclama de izquierda, y porque no hay más alianzas de mayoría que las actuales y éstas son, precisamente, las que

la oposición política y diversos medios de comunicación se dedican a deslegitimar. En estas condiciones, un debate como el actual sobre el GAL de hace diez o doce años no sólo no permite elucidar lo que de verdad ocurrió sino que nos sume a todos en un desconcierto en el que no parece que nadie vaya a ganar pero sí que todos podemos perder.

Estamos en 1995 y esto cuenta. En definitiva, se trata de saber qué conclusiones queremos sacar a estas alturas de tamaño investigación sobre nuestro pasado reciente. ¿Una responsabilidad penal ? ¿Una responsabilidad política con efectos retroactivos ? ¿O un arma para resolver por la brava contiendas políticas actuales ? Crear y desarrollar un Estado de derecho, luchar por el respeto y el goce efectivo de los derechos humanos son tareas duras y difíciles cuando se tiene detrás una historia de dictaduras tan lúgubres como las nuestras. Esta batalla está hecha de muchos momentos ,se ha forjado con pasos adelante y con pasos atrás y todos ellos cuentan en el cómputo global. Por consiguiente, el único objetivo que debemos buscar es perfeccionar y fortalecer nuestro Estado de derecho, el que hemos creado en estos años. Si para ello hay que exigir responsabilidades exijámoslas ,pero con serenidad y claridad, distinguiendo la culpabilidad del error, y no concibiéndolas como armas para eliminar hoy adversarios incómodos o destruir reputaciones personales que obstaculizan el camino de tal o cual hacia el poder. Creo que esto no está claro y que ésa es una de las razones principales de la inquietud y de la desazón de tantos ciudadanos y tantas ciudadanas.

JORDI SOLÉ TURA

El 'caso GAL' en 1995



JUSTO BARBOZA

Si de verdad se pretende aclarar lo que fue el GAL, no parece que la vía que se está siguiendo sea la más adecuada. Y no lo parece porque, tal como ha surgido y se ha planteado el asunto, resulta imposible separar la investigación judicial propiamente dicha de la pura y simple maniobra política y electoral.

Hay demasiadas confusiones entre lo uno y lo otro, demasiados puntos oscuros, demasiadas coincidencias raras. No sé qué investigación sería se puede hacer, por ejemplo, a partir de las declaraciones de dos ex policías condenados por la justicia y que ahora proclaman como verdad lo que antes habían rechazado como falso. Tampoco parece muy claro el juego entre lo judicial y lo periodístico, cuando estos mismos ex policías habían vendido previamente como exclusiva estas mismas declaraciones a un medio de comunicación que ya sabía por adelantado lo que unos días después iba a ocurrir en el ámbito judicial. Más confuso todavía es que las actuaciones judiciales aparezcan con tanta rapidez y tanta facilidad en los medios de comunicación. Y ¿qué decir de la extraordinaria casualidad que ha hecho coincidir el mantenimiento y el levantamiento del secreto del sumario con los intereses del periódico que ha lanzado este asunto como una campaña, después de haber lanzado otras directamente enfiladas al corazón del Gobierno y su presidente? Éstas son preguntas que mucha gente se hace y que, por el momento, no tienen contestación. Pero son preguntas muy importantes, porque estamos en medio de una batalla política áspera y desabrida que tiene entre sus objetivos principales no sólo debilitar al PSOE, sino impedir que Felipe González pueda volver a ser el candidato socialista a la presidencia del Gobierno. Por esto es tan difícil comprender el fondo del asunto y distinguir con claridad lo que es investigación judicial de lo que es utilización política de lo investigado.

Esto es lo que hace imposible una auténtica reflexión y una auténtica explicación política de tan oscuro asunto, que es lo que realmente necesitamos. Es indudable que hay un clima de inquietud y de desazón, que esto no es bueno para nadie y que la única forma de despejar las incógnitas y las incertidumbres es aportando datos a través de una discusión serena que vaya al fondo del problema y nos saque a todos de la tentación del puro y simple intercambio de acusaciones e improperios.

Es evidente que ninguna explicación del caso es fácil, porque han estado y están demasiadas cosas en juego. Es posible que no

exista una explicación, sino varias, e incluso que ninguna de ellas pueda llegar al fondo de las cosas. Pero hay una explicación necesaria, fundamental e ineludible, a saber: que éste es uno de los costes más elevados y más difíciles de delimitar de nuestro proceso de transición a la democracia.

Nunca se repetirá bastante que uno de los elementos imprescindibles del análisis de nuestra transición fue que heredamos casi íntegros los aparatos del Es-

tado franquista. Establecer un nuevo marco jurídico con la Constitución de 1978 fue un gran trabajo y un gran éxito, pero reformar estos aparatos heredados fue una labor de años dura y difícil que no sé si se puede decir que ha terminado del todo.

Algunos de estos aparatos eran especialmente complejos. No hay más que recordar, por ejemplo, el golpe de Estado que algunos mandos militares llegaron a realizar en 1981. El fracaso del mismo cerró definitivamente el camino del golpismo y permitió emprender una reforma que en pocos años ha transformado las viejas fuerzas armadas y les ha dado un nuevo prestigio, bien visible hoy, por ejemplo, en las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz.

La reforma de otro de los aparatos complejos, el de las fuerzas de seguridad, fue mucho más complicada, porque el terrorismo de ETA no dejaba ningún espacio de maniobra ni permitía ninguna tregua. En 1977 creíamos que ETA aceptaría la democracia y dejaría las armas, y por ello se concedió una amplia amnistía. Pero ETA no sólo no abandonó las armas, sino que recrudesció su activismo y multiplicó sus atentados contra militares, policías y guardias civiles, para extenderlos luego a políticos, empresarios y población en general, con el trágico añadido de secuestros y extorsiones. Los encargados de dirigir la lucha antiterrorista fueron en buena parte los mismos que en los años finales del franquismo, pero en una situación política que algunos rechazaban o aceptaban a regañadientes, que otros asumían con claridad y dedicación sinceras y que otros, finalmente, percibían con inquietud porque no sabían cómo les afectaría profesionalmente. Cuando el Gobierno de la UCD empezó a descomponerse y a perder autoridad no sólo se incrementaron estas tensiones, sino que aumentó la posibilidad de acción autónoma de tal o tal grupo. Es fácil entender que la llegada del PSOE generó reacciones muy diversas: desde la hostilidad manifiesta hasta el sentimiento de seguridad y de solidez que podía dar un Gobierno más fuerte, pasando por la aceptación

activa o pasiva del cambio. Ésa era la situación, ése el caldo de cultivo de muchas cosas, el terreno que el Gobierno del PSOE, como antes el de la UCD, tuvo que intentar controlar y organizar, en un contexto que dejaba poco espacio de maniobra por la presión asesina de ETA y por la falta de colaboración de las autoridades francesas. El ex ministro del Interior Rodolfo Martín Villa, que conoció bien aquello, resumía hace unos días su estado de ánimo con una frase dura y descarnada: "No amparé", dijo, "ni al Batallón Vasco Español ni a la Triple A, entre otras cosas, porque en aquellos tiempos nosotros y otros gobernantes podíamos ser más víctimas de aquellos movimientos que los terroristas".

Éste es el contexto de todo lo ocurrido, ésta es la base de cualquier explicación: en definitiva, se trataba de controlar un aparato complejo y tensionado en el que era difícil saber si uno acababa controlando realmente algo o era arrastrado por las tensiones y las contradicciones del momento, o ambas cosas a la vez. Si en España hubiese en este momento un clima político más sosegado, si las fuerzas políticas y los medios de comunicación no estuviesen tan pendientes del regate corto y de la presión electoral más inmediata, ésta sería la discusión que deberíamos emprender para explicar el pasado reciente y, por consiguiente, para explicar el presente. Si en vez de esto, un tema tan delicado y tan complejo, tan vital para entender nuestro tránsito a la democracia, se convierte en materia de confrontación política, en arma para destruir al Gobierno y a su presidente, en justificación de barahúndas y de fugas verbales hacia adelante, no hay solución posible al problema.

Uno de los principales peligros del sistema político democrático es que una crisis de autoridad pueda degenerar en una crisis de legitimidad. Es posible que entre todos nos hayamos metido en una crisis de autoridad, pero, en todo caso, no sólo por la acción o la omisión del Gobierno, sino también por el escaso entusiasmo que genera

Pasa a la página siguiente

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.

Es imprescindible que estén firmados, y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extraerlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

2. Cualquier cobro que se realice en los consulados de España se rige por la Ley de Tasas Consulares, que entró en vigor el 1 de enero de 1988. Las mencionadas tasas están expuestas al público en todos los consulados de España. Ni que decir tiene que toda tasa consular es un tributo estatal que no se cobra en beneficio

de los funcionarios, sino que es ingresado en el Tesoro público.

3. En todos los países de nuestro entorno rigen sistemas similares en esta materia: como norma general, embajadas y consulados no hacen traducciones. Los interesados recurren a traductores jurados locales para después obtener la legalización del documento mediante el pago de las respectivas tasas consulares. Estas tasas se suelen fijar en función del número de páginas del documento y su cuantía es bastante similar en todos los países europeos. — **Jesús Atienza**. Director general de la Oficina de Información Diplomática. Madrid.

Nacionalización de la banca

Fiel a la norma periodística, debo precisar la referencia de Miguel Ángel Aguilar a la nacionalización de la banca (EL PAÍS,

Las vísperas de Aznar, de 6 de diciembre de 1994), que no es materia del punto 28 de la Falange (punto inexistente), sino del punto 14 de la norma programática de Falange Española de las JONS (noviembre de 1934), que dice: "Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos". La idea no es transitoria en José Antonio, que en su discurso del teatro Pereda, en Santander (26 de enero de 1936), afirma: "Si la Falange llega al poder, a los 15 días será nacionalizado el servicio de crédito, acometiendo inmediatamente el problema agrario...". — **Enrique de Aguinaga**. Madrid.

¡Pobre Buero!

¡Qué difícil es aceptar que tu trabajo no ha gustado! ¡Cómo se necesita creer que las razones de

los otros jamás son honestas ni bien intencionadas!

La verdad es que otras veces, además de la clásica razón del cobro de derechos de autor de la música de *Caimán*, se suele decir que realmente la crítica —mala, claro— de la obra de Buero la hago yo a golpe de codazos a Eduardo Haro Tecglen desde la butaca contigua a la que él ocupa en el estreno.

Siento tener que explicar las circunstancias de la dichosa polémica del cobro, porque he oído tal cantidad de versiones que me gustaba ver crecer el "monstruo" y observar cómo iban apareciendo, según las circunstancias, nuevos detalles escabrosos...

Manolo Collado dirige la obra *Caimán*, de Buero Vallejo. Seguramente con la sana intención de halagar al crítico de EL PAÍS y así conseguir una opinión favorable hacia todo lo que rodeara a la función, me pidió, Pasa a la página siguiente

Precisiones

En relación con la carta al director sobre el cobro por una traducción en el Consulado General en Nueva York, que publicó el diario EL PAÍS el pasado día 11 de enero, la Oficina de Información Diplomática querría hacer las siguientes precisiones:

1. La mayor parte de los servicios consulares a españoles son gratuitos (registro civil, servicio militar, derechos electorales, servicios de asistencia social, certificados de residencia, etcétera). Sólo la expedición de pasaportes, los documentos notariales y la legalización de traducciones tienen una tasa consular. No obstante, cualquier español que demuestre su situación de desempleo, o que esté acogido al sistema de asistencia social del país de recepción, o cobre en España el salario mínimo interprofesional tiene derecho a ser eximido del pago de estas tasas.

LUIS ROJAS MARCOS

El coste de la masturbación

Hace unas semanas, el presidente Bill Clinton exigió la dimisión a la doctora Jocelyn Elders del cargo de *surgeon general*, la máxima autoridad responsable de la salud pública de Estados Unidos. ¿El motivo?: una conferencia en Naciones Unidas, donde esta prestigiosa pediatra manifestó abiertamente que se debería incluir la masturbación entre los temas de educación sexual de la juventud.

Para muchos seguidores de Clinton, la decisión de destituir a Elders ha sido inesperada y desconcertante. Después de todo, en las últimas elecciones repudiaron a George Bush, un líder autoritario, impulsivo y anticuado, saturado de principios morales estrictos y absolutos, y optaron por Clinton, un jefe de talante más moderno, prudente, comprensivo y tolerante.

A los estudiantes de la sexualidad, sin embargo, no les ha sorprendido el coste que la doctora Elders ha pagado por hablar en voz alta de la masturbación. No existe ningún otro acto sexual que tenga peor imagen —entre sucia, repugnante y vergonzosa— y del que se hable menos, a pesar de ser practicado asiduamente por la gran mayoría de hombres y mujeres, tanto jóvenes como mayores.

El inconsciente colectivo parece incapaz de sacudirse de la larga y agobiante historia de las proscripciones contra el *autoerotismo*. Desde el libro del Génesis se nos alecciona ya sobre el pecado de Onán, a quien el Creador condenó a morir por "desperdiciar su semilla en suelo infértil". Esta falta de función reproductora es la razón por la que el onanismo ha sido

severamente castigado por las religiones cristianas y otras creencias. No obstante, hay que reconocer que el fanatismo contra la masturbación ha sido impulsado, sobre todo, por los médicos.

Desde Galeno hasta hace relativamente poco tiempo se creía que la buena salud física y mental requería el perfecto equilibrio de los fluidos del cuerpo, incluyendo los líquidos sexuales. De manera que, si los hombres eyaculaban con demasiada frecuencia o las mujeres malgastaban las secreciones vaginales que se producen durante la excitación sexual, se enfermaban. El famoso médico suizo S. Tissot, en 1741, en su tratado médico señaló que la tuberculosis y otras enfermedades que consumían el cuerpo eran consecuencias del "placer solitario". En el siglo XIX, los libros de medicina advertían con rigor que este "vicio" no sólo era inmoral, sino también perjudicial para la salud. Según opinión médica muy generalizada, el onanismo causaba ceguera, epilepsia, pérdida de memoria, degeneración del cerebelo, "ablandamiento" de la médula y otras enfermedades incurables del sistema nervioso.

En otros textos también se instruía a los padres sobre los signos externos de los hijos masturbadores: aspecto dema-

crado, espaldas débiles, acné, calvicie, timidez, manos húmedas, orinarse en la cama o morderse las uñas. Para curar el "autoabuso", los expertos incluso sugerían que se vendaran los genitales o se protegieran con una envoltura metálica, que se ataran las manos del joven, o hasta la circuncisión sin anestésico. Para las niñas, una cura recomendada consistía en quemarles el clitoris con ácido fénico.

Sigmund Freud y sus seguidores alimentaron la misma imagen patológica y siniestra de la masturbación al considerarla una acción perniciosa, adictiva y causante de dolencias mentales y trastornos sexuales como la impotencia, la frigidez y la aversión al coito. En 1928, Freud escribió: "No conocemos ningún caso de neurosis grave en el que la satisfacción masturbatoria no haya desempeñado su papel". Según estos psicoanalistas, la masturbación constituía una actividad particularmente dañina para la mujer, pues era incompatible con el desarrollo de las cualidades femeninas.

Hoy día aún sufrimos la confusión generada por la cruel herencia, tan ignorante como engañosa, que continúa marcando la masturbación con un indeleble estigma social. Aunque cada vez hay más hombres y

mujeres que consideran que este acto ni es nocivo ni es un vicio, muchos todavía sienten que, de alguna manera imprecisa, es enfermizo. Entre bastantes adultos, la masturbación tiene un viso de inmadurez, un tono de fracaso social, implica incapacidad para relacionarse o para conseguir compañía sexual. Otros rechazan sus matices egoístas. Es verdad que en el mundo del onanismo no hay que preocuparse de satisfacer al compañero. El objetivo central es el placer personal.

A pesar de estas connotaciones conflictivas, los estudios más recientes y definitivos demuestran que la masturbación es muy común. En Estados Unidos, por ejemplo, el 90% de los adolescentes varones y el 70% de las jóvenes, entre 15 y 18 años de edad, se masturban por lo menos una vez al año, mientras que el 60% de los hombres y el 40% de las mujeres entre 18 y 60 años lo hacen periódicamente. Hoy también sabemos que este acto no es un remedio para quienes se sienten solos o privados sexualmente, sino más bien una actividad que acompaña a otros comportamientos sexuales. De hecho, las personas que tienen más relaciones sexuales son las que más se masturban. Las mujeres suelen empezar a masturbarse más tardíamente que los hombres. A menudo, después de iniciar las relaciones sexuales.

Estas investigaciones también demuestran que casi el 50% de las personas que se masturban tienden a sentirse culpables. Aunque la culpabilidad no cambia la conducta futura, esta información es una muestra

palpable de que la condena social de este acto afecta incluso a quienes lo practican.

Como tantas otras personas, yo pienso que el sexo es una cuestión de y para adultos que lo deciden y consienten libremente, y lo disfrutan a puertas cerradas. Sin embargo, incluir el tema de la masturbación en la educación sobre sexualidad y salud de la juventud es apropiado cuando se evidencia que ciertos comportamientos sexuales ponen en peligro la salud pública. Creo que ya es hora de sacar esta práctica inocua del armario de los prejuicios arcaicos y dañinos. No deja de ser una ironía que cada día son menos los adolescentes que se abstienen de mantener relaciones sexuales, mientras que hay más líderes que se abstienen de considerar la educación sexual. Cuanto más abiertamente se hable de la masturbación, más temores absurdos se podrán disipar entre los jóvenes y adultos que todavía temen convertirse en "neuróticos degenerados", y más nos aproximaremos al día en que su legión de practicantes deje de sentir aprensión o culpa.

Mark Twain sugirió en una ocasión que el onanismo como placer es demasiado fugaz; como ocupación, demasiado agotadora, y como espectáculo, demasiado aburrido. Es posible que estos reparos contengan todavía una cierta actualidad, pero, desde luego, no se pueden comparar con la ruina que el sexo descontrolado causa en miles de adolescentes embarazadas, con la tragedia de tantos niños indeseados o con el drama del sida.

Luis Rojas Marcos es psiquiatra y comisario de los Servicios de Salud Mental de Nueva York.

Viene de la página anterior

una oposición que se presenta como alternativa sin programa ni atractivo, por la inquietud que provoca la desafortunada crispación verbal de otra oposición, que se proclama de izquierda, y porque no hay más alianzas de mayoría que las actuales y éstas son, precisamente, las que la oposición política y diversos medios de comunicación se dedican a deslegitimar. En estas condiciones, un debate como el actual sobre el

El 'caso GAL' en 1995

GAL de hace diez o doce años no sólo no permite elucidar lo que de verdad ocurrió, sino que nos sume a todos en un desconcierto en el que no parece que nadie vaya a ganar, pero sí que todos podemos perder.

Estamos en 1995 y esto cuen-

ta. En definitiva, se trata de saber qué conclusiones queremos sacar a estas alturas de tamaño investigación sobre nuestro pasado reciente. ¿Una responsabilidad penal? ¿Una responsabilidad política con efectos retroactivos? ¿O un arma para resolver por la brava contiendas políticas actuales? Crear y desarrollar un Estado de derecho, luchar por el respeto y el goce efectivo de los derechos humanos son tareas duras y difíciles cuando se tiene detrás una

historia de dictaduras tan lúgubres como las nuestras. Esta batalla está hecha de muchos momentos, se ha forjado con pasos adelante y con pasos atrás, y todos ellos cuentan en el cómputo global. Por consiguiente, el único objetivo que debemos buscar es perfeccionar y fortalecer nuestro Estado de derecho, el que hemos creado en estos años. Si para ello hay que exigir responsabilidades, exijámoslas, pero con serenidad y claridad, distinguiendo la cul-

pabilidad del error, y no concibiéndolas como armas para eliminar hoy adversarios incómodos o destruir reputaciones personales que obstaculizan el camino de tal o cual hacia el poder. Creo que esto no está claro y que ésta es una de las razones principales de la inquietud y de la desazón de tantos ciudadanos y tantas ciudadanas.

Jordi Solé Tura es diputado por el PSC-PSOE.

CARTAS AL DIRECTOR

Viene de la página anterior

por la amistad que nos unía, que le grabara una melodía que sirviera para mostrar el paso de la realidad al sueño en la citada función. No soy ingenua, pero creí que quedaba lo suficientemente claro el tipo de relación entre Eduardo y yo para saber que nuestras actividades no influyen para nada en el trabajo del otro. Pues no, me debí equivocar. Hice —gratis, claro, Manolo era un amigo— la grabación y al día siguiente del estreno se publicó la crítica de Eduardo, mi marido, en este periódico. No era lo que llamamos una buena crítica, sinceramente.

Hasta entonces nada se sabía de mis derechos de autor. Al cabo de un tiempo —la burocracia de la Sociedad General de Autores también se toma su tiempo— apareció la primera orden de pago a mi

nombre por los derechos. Creo recordar que debían ser unas cinco mil pesetas como pago de la parte que correspondía al pago de los derechos de autor de los escasos minutos en los que sonaba la melodía. Es cierto que en cuanto llegó el recibo pensé en lo mal que le sentaría a Buero el tener que ceder esa parte de su dinero por culpa de unos sonidos insignificantes y además cedérselos a la esposa del crítico cruel, pero no calculé que su reacción iba a ser violenta. El presidente de la Sociedad de Autores me llamó, a título personal como amigo de las partes, y me dijo que Buero estaba muy enfadado y que dejaba claro que esa melodía no merecía pago alguno, además de

que eran unas notas ya utilizadas por Mozart y que debían tener carácter popular. A los dos nos sobaban las razones para sonreír mientras yo preparaba el talón bancario a nombre de Antonio Buero Vallejo por el valor del famoso pago de autores. Y nada más. Pero siento que por aquella irrisoria situación, Buero y sus amigos lleven años pensando que todo para ellos sería diferente si hubieran sabido halagar y regalar suficientemente a la esposa de un crítico. Pobre Buero. — **Concha Barral**. Madrid.

Y los 'padres de la patria', de vacaciones

En su editorial *Final de etapa*, del viernes 13 de enero, se echa de menos un comentario acerca del periodo vacacional de nuestros

padres de la patria. El Parlamento vaca mientras todo el país hierve en debates y el verdadero, el genuino, se nos sustrae a la ciudadanía, que, además, soporta los obstáculos añadidos de todo enero que se precie. ¿Qué nuevas condiciones se requieren para que el Parlamento asuma su verdadera responsabilidad? ¿No es tiempo ya de volver al *tajo* parlamentario y tratar allí, en su verdadero lugar, todo lo que bule en la calle?

Que las puertas se abran, que las palabras den paso a las soluciones..., y si éstas no llegan, *urnas*; lo que ellas proclaman siempre despejará dudas, abrirá caminos y sembrará esperanzas. Si el Congreso vaca y disfruta de sus vacaciones... y no entiende que es tiempo de volver al trabajo..., ¡que hablen las urnas! — **Marcial Ramiro Moreno**. Madrid.

Fe de errores

El director general del Agua y la Calidad Ambiental de Castilla-La Mancha, Alejandro Gil Díaz, participó en la reunión que la semana pasada celebró José Borrell con altos cargos y militantes del PSOE para coordinar el programa socialista sobre infraestructuras y medio ambiente, en contra de lo que se informaba el día 19 en la página 23.

En la edición de Madrid del sábado figuraba como número del periódico el 4.670, en lugar del 6.470. El error se repitió ayer en todas las ediciones: figuraba el número 4.671 en lugar del 6.471.